

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31-08-12 Hs. 14:44
Numero:	1007 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	113/97
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 167

LETRA: P.S.P

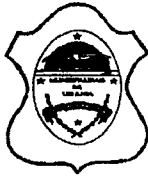
Ushuaia, 31 de agosto de 2012

Sr. Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Dn. Damian De Marco
S _____ / _____ D:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando la realización de diversos trabajos de conexión cloacal y drenaje, cuyas roturas causan inconvenientes al domicilio ubicado en la calle Kuanip 1275 y aledaños.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D. 009/2009

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

A requerimiento del Sr. Alejandro Gallegos, vecino domiciliado en la calle Kuanip N° 1275, hemos ido a comprobar los inconvenientes que se presentan en su vivienda.

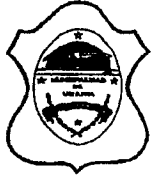
En la parte posterior del mencionado domicilio debido a los trabajos de urbanización que se efectuaron en el Macizo 56^a (Barrio Felipe Varela), se produjo el desmoronamiento del drenaje existente, produciendo un desvío del caudal de líquidos que el mismo encauzaba, desviándose como consecuencia al patio del mismo vecino, e inundan también esta parte de la vivienda.

Esta situación fue comunicada por el vecino al Departamento Ejecutivo y hasta el momento no ha obtenido ni respuesta ni solución.

Estos problemas tienen una consecuencia directa para el vecino, provocando que su vivienda particular se haya convertido en receptora de líquidos cloacales y de afluentes del barrio vecino, generando un deterioro de su propiedad y, consecuentemente, de su calidad de vida.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, proceda a efectuar el siguiente trabajo, cuya falta de reparación afectan a la vivienda ubicada en la calle Kuanip N° 1275, generando inundaciones y anegamiento en la zona posterior del citado inmueble.

- Reconstrucción y reencauzamiento del drenaje ubicado en la parte posterior del Macizo 56 A, del Barrio Felipe Varela.

Artículo 2°.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia